

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito D.M., 13 de septiembre de 2018

Señor
Representante Legal
UNIQUE STAR PHARM U.S. PHARM S.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

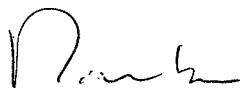
De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha el señor Enrique León Birenbaum Ajdelman, ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

Cede UN MILLÓN CUATROCIENTAS SETENTA Y UN MIL QUINIENTAS CUARENTA Y SIETE (1'471.547) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **UNIQUE STAR PHARM U.S. PHARM S.A.**, a favor de la compañía AUSTRALIS-HOLDING S.A.

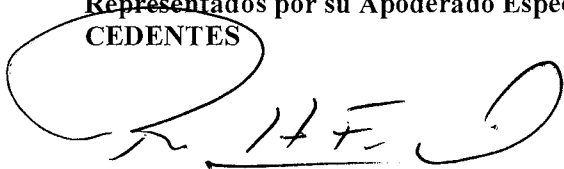
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por todo tipo de reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, aportes para futuras capitalizaciones, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente el enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,



Enrique León Birenbaum Ajdelman y su cónyuge Myriam Doris Soto Galagorri
Representados por su Apoderado Especial señor Marcelo Birenbaum Soto
CEDENTES



Australis-Holding S.A.
Representada por su Presidente
Roberto Francisco Cid Vivanco
CESIONARIA

PODER ESPECIAL: En Montevideo, el cuatro de setiembre de 2018, comparecen: los señores **Sergio Alejandro BIRENBAUM SOTO y Cecilia María BUSCHBACH PREGLIASCO**, cónyuges casados entre sí en únicas nupcias, titulares de las cédulas de identidad números 2.936.541-3 y 1.608.968-4, domiciliados en la calle San Remo 7436 de esta ciudad, **Enrique León BIRENBAUM AJDELMAN y Myriam Doris SOTO GALAGORRI**, cónyuges casados entre sí en únicas nupcias, titulares de las cédulas de identidad números 1.412.508-8 y 2.940.170-6 respectivamente y domiciliados en Avenida Bolivia 1741 de esta ciudad y **Lorena Paula CHAPITAL GIACOSA**, titular de la cédula de identidad número 1.935.521-8, casada en únicas nupcias con Marcelo Birenbaum Soto, domiciliada en Avenida Buschental 3450 de esta ciudad; por sus propios y personales derechos, por los que representan de las sociedades conyugales que cada uno, respectivamente, tiene formada, y por los derechos que representan como accionistas de las compañías GENÉRICOS NACIONALES GENA S.A. y UNIQUE STAR PHARM U.S.PHARM S.A.("las compañías") Quienes expresan que: **PRIMERO. PODER ESPECIAL.** Los señores **Sergio Alejandro BIRENBAUM SOTO y Cecilia BUSCHBACH PREGLIASCO**, **Enrique León BIRENBAUM AJDELMAN y Myriam Doris SOTO GALAGORRI y Lorena Paula CHAPITAL GIACOSA** en las calidades en que comparecen, otorgan mediante el presente instrumento PODER ESPECIAL amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor **Marcelo Birenbaum Soto**, ciudadano uruguayo, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.990.640-7, domiciliado en Avenida Buschental 3450 para que: **I)** En nombre y representación de los mandantes, en sus calidades de accionistas de las compañías, en las proporciones que respectivamente



[Handwritten signatures and initials]

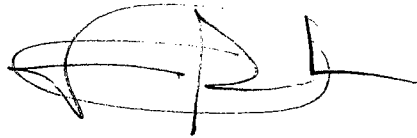
les corresponda, y por sus propios y personales derechos, venda las acciones de las compañías GENÉRICOS NACIONALES GENA S.A. y UNIQUE STAR PHARM U.S.PHARM S.A. de las que los mandantes son titulares. Para ello podrá determinar los términos y condiciones de la venta, firmar el contrato de compraventa de acciones, las notas de cesión, endosos de títulos y los demás contratos y documentos que se deriven del negocio y sirvan para su perfeccionamiento, así como para el cumplimiento de los acuerdos asumidos en el contrato de compraventa de acciones hasta que el contrato quede totalmente ejecutado. II) Cobre, en sus nombres, todos los valores que se generen de dicho contrato y/o sus accesorios; así como cualquier valor que las compañías o los compradores de las acciones les deban por cualquier concepto. III) Fije las cuentas y montos en que las compañías y/o los compradores de las acciones deberán depositarles las sumas que les adeuden, pudiendo el apoderado utilizar para ello sus propias cuentas bancarias o las de terceros, a su elección. **SEGUNDO. AMPLITUD DEL PODER.** En el ejercicio de sus facultades, podrá el apoderado fijar el precio, obligar a sus mandantes, en forma solidaria e indivisible con los accionistas de "las compañías" y en general realizar cualquier acto jurídico en nombre de ellos, que se deriven del contrato principal, como por ejemplo, podrá el apoderado firmar contratos, finiquitos, títulos valores, declaraciones juradas, renunciaciones de derechos, establecer y firmar garantías, entre otros. **TERCERO:** El presente poder se entenderá tan amplio y suficiente como en derecho resulte necesario para el cumplimiento de los fines encomendados, de modo que el apoderado pueda cumplir el mandato sin limitaciones. **CUARTO:** La actuación personal de los mandantes no significará revocación del presente poder, el cual se considerará vigente y válido mientras no se







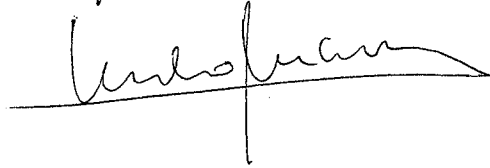
comunique en forma fehaciente su revocación, suspensión, limitación
sustitución o cualquier acto que lo altere. Se solicita la certificación notarial
de las firmas puestas al pie de este documento.

A large, stylized handwritten signature in black ink, featuring a prominent loop and a long horizontal stroke extending to the right.

Ande

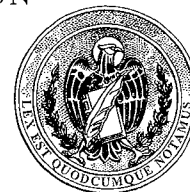
12/11

Micaela

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of connected loops and a long horizontal stroke at the bottom.

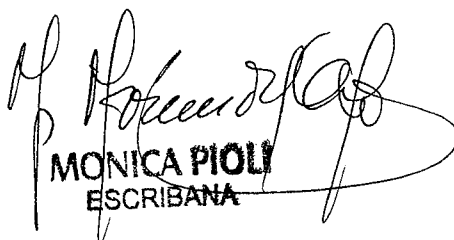


Fp N° 735214



ESC. SYLVIA MONICA PIOLI ARAUJO - 08859/7

CERTIFICO QUE: Las firmas que lucen en el documento de poder especial que antecede son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento **Sergio Alejandro BIRENBAUM SOTO**, titular de la cédula de identidad número 2.936.541-3, casado en únicas nupcias con Cecilia María BUSCHBACH PREGLIASCO, domiciliado en la calle San Remo 7436 de Montevideo, **Cecilia María BUSCHBACH PREGLIASCO**, titular de la cédula de identidad número 1.608.968-4, casada en únicas nupcias con Sergio Alejandro BIRENBAUM SOTO, domiciliada en la calle San Remo 7436 de Montevideo, **Enrique León BIRENBAUM AJDELMAN**, titular de la cédula de identidad número 1.412.508-8, casado en únicas nupcias con Myriam Doris SOTO GALAGORRI, domiciliado en la calle Bolivia 1741 de Montevideo, **Myriam Doris SOTO GALAGORRI**, titular de la cédula de identidad número 2.940.170-6, casada en únicas nupcias con Enrique León Birenbaum Ajdelman, domiciliada en la calle Bolivia 1741 de Montevideo, y **Lorena Paula CHAPITAL GIACOSA**, titular de la cédula de identidad número 1.935.521-8, casada en únicas nupcias con Marcelo BIRENBAUM SOTO, domiciliada en la Avenida Buschental 3450 de Montevideo, todos uruguayos y mayores de edad, quienes, previa lectura que realicé del documento que antecede, ratificaron su contenido, lo otorgaron y firmaron. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de los mandantes y para su presentación ante las oficinas que correspondan en la República de Ecuador, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cuatro de setiembre de dos mil dieciocho.


MONICA PIOLI
ESCRIBANA

ARANCEL OFICIAL

Artículo	20 F
Honorario S	1200
Monte Not S	1993
Fdo Gremial S	

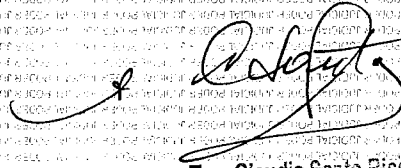


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

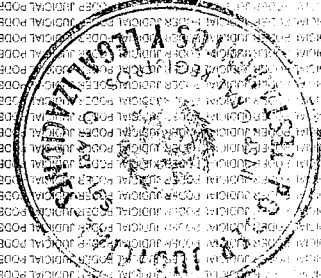
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: SYLVIA MONICA PIOLI ARAUJO es
Escribana Pública y la firma y signo que
antecedentes existentes en el Papel Notarial de
Actuación Serie Fp Número 735214 guardan
similitud con los que obran en el Registro de
Firmas a cargo de la Suprema Corte de
Justicia, estando en el ejercicio de su
profesión a la fecha de la intervención
notarial precedente. EN FE DE ELLO, a los
efectos de su presentación ante el Ministerio
de Relaciones Exteriores de la República
Oriental del Uruguay, y asimismo, si
correspondiere para su tramitación ante las
Autoridades Consulares acreditadas en el país,
que así lo aceptaren, expido el presente que
sello, signo y firmo en a ciudad de
Montevideo, el cinco de setiembre de dos mil
dieciocho.



Esc. Claudia Sento Ricciardi
Sub-Inscritora
Insp. Gral. de Reg. Notariales





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CLAUDIA SANTO RICCARDI...		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	SUB INSPECTORA		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	INSPECCION GENERAL DE REGISTROS NOTARI		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	6 de Septiembre de 2018
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous n°	00018064289018C		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	 Beatriz Di Nuto Dirección de Asuntos Consulares

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.

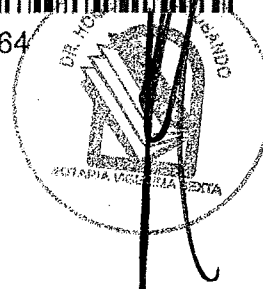




Factura: 001-002-000043321



20181701026D03164



NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701026D03164						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (16:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704878170	ESTADOUNIDENSE	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		QUE CON SU AUTORIZACIÓN HAN SIDO VERIFICADOS EN EL "SNICRC"; Y, DEMAS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CALIDADES DE LOS COMPARECIENTES DEBIDAMENTE CERTIFICADOS QUE SE AGREGAN COMO HABILITANTES A LA PRESENTE DILIGENCIA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

100-100000
100-100000
100-100000

AUSTRALIS-HOLDING S.A.

QUITO, seis de Septiembre del dos mil dieciocho

Señor(a)

CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO

Ciudad.-

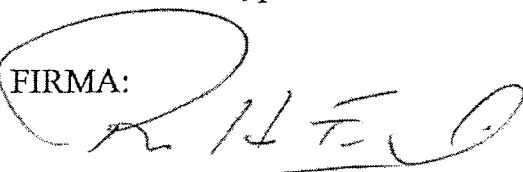
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía AUSTRALIS-HOLDING S.A., otorgada el día seis de Septiembre del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) VIGESIMO SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

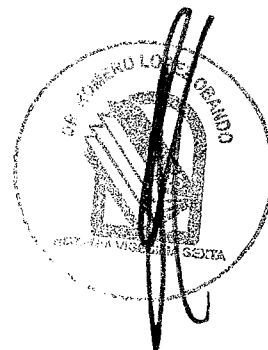
Accionista / Socio
ASERTENCO CIA. LTDA.
CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía AUSTRALIS-HOLDING S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO
PRESIDENTE
CEDULA: 1704878170



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181701026D03164

Factura No.: 001-002-000043321

En la ciudad de QUITO, el día de hoy seis de Septiembre del dos mil dieciocho; ante mí DOCTOR CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO, Notario(a) VIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1704878170 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía AUSTRALIS-HOLDING S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

Identificación: 1710253202

Digitally signed by CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
Date: 2018.09.06 17:40:59 COT
Reason: FIEL COPIA DEL ORIGINAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULAACIÓN

N. 170487817-0

CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
CID VIVANCO
ROBERTO FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
Santiago de Chile
FECHA DE NACIMIENTO 1949-06-01
NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ROSA
FABARA VERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN QUÍMICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CID CANTO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIVANCO ALLENDES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-11-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-07

E39481222

RECEIVED

RECEIVED

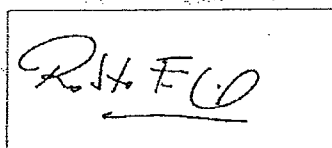
R. I. F. C.

AV. REPUBLICA 481 y PÉREZ
MARTIN CARRION

023820750



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704878170

Nombres del ciudadano: CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE/CHILE

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1949

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUIMICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FABARA VERA MARIA ROSA

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1976

Nombres del padre: CID CANTO FRANCISCO

Nombres de la madre: VIVANCO ALLENDES MARIA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: PETITA NELLY FRANCO QUIMIS - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-153-27696



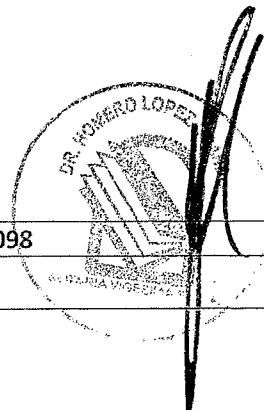
189-153-27696

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



TRÁMITE NÚMERO: 63098

7034330JXUNOYW



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	110820
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14493
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUSTRALIS-HOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1704878170
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

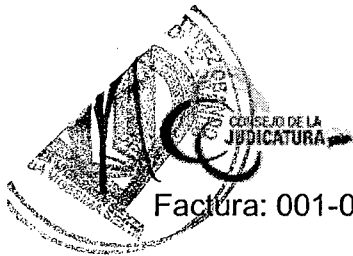
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

12

12



Factura: 001-002-000043448



20181701026C02234

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20181701026C02234**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 5 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. , de la página web y/o soporte electrónico, <http://appscvs.supercias.gob.ec/consultamagen/VisualizaDocumetos.zul?tipoDocumento=general&expediete=311493&tipoCamio=01&idDocumnto=1.3.1&fecha2018-09-10%2000:00:00.0&secuencial=1> el día de hoy 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, a las 15:23, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:23).


NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

100



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792902398001
RAZÓN SOCIAL: AUSTRALIS-HOLDING S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ASERTENCO CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/09/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/09/2018
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AV. VEINTIMILLA Numero: E9-26
Intersección: LEONIDAS PLAZA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 7 Oficina: 704 A Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia
ubicación: A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA DEL GIRON Celular: 0984998331 Telefono Trabajo: 023822470 Email: svillafuerte@farmacid.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001985337
Fecha: 10/09/2018 15:08:41 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792902398001

RAZÓN SOCIAL:

AUSTRALIS-HOLDING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	10/09/2018
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AV. VEINTIMILLA Numero: E9-26
Interseccion: LEONIDAS PLAZA Referencia: A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA DEL GIRON Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 7 Oficina: 704
A Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Celular: 0984998331 Telefono Trabajo: 023822470 Email: svillafuerte@farmacid.com.ec



Código: RIMRUC2018001985337

Fecha: 10/09/2018 15:08:41 PM

Director
Nacional

Insp. Ppal. (P.T.) Dr. Ruben Amato Lusarariani

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

CONTADOR

CASADO/A

AVDA. BUSCHENTAL 3450
MONTEVIDEO URUGUAY

Newton



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PASAPORTE

TIPO / TYPE: P CÓDIGO DEL PAÍS / COUNTRY CODE: URY LIBRETA Nº / BOOK Nbr: C 452498

APELLIDOS / SURNAMES: BIRENBAUM SOTO

NOMBRES / GIVEN NAMES: MARCELO

NACIONALIDAD / NATIONALITY: URUGUAYA

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH: 11 Jul 1974

SEXO / SEX: M LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH: MONTEVIDEO / URY

FECHA DE EXPEDICIÓN / DATE OF ISSUE: 12 Jun 2013

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY: 12 Jun 2018

PASAPORTE Y C.I. Nº / PASSPORT AND ID. CARD Nbr: 01.990.640-7

AUTORIDAD / AUTHORITY: DNIC-MONTEVIDEO

P<URYBIRENBAUM<SOTO<<MARCELO<<<<<<<<<<<<<<<
0199064076URY7407114M1806128C<452498<<<<<08

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

Cédula de Identidad

N° 1.990.640-7

LIBERTAD O MUERTE

Nombre MARCELO BIRENBAUM SOTO

Firma 

Montevideo	R. O. del Uruguay
Lugar de Nacimiento	
Fecha	11.7.1974
Observaciones:	
Expedida	18.2.2009
Vence	18.2.2019
Encargado de la Dirección Nacional	
Insp. Mayor (P.T.) Lv. Ruben Amato Lizaras	



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT

APellidos y Nombres
CID VIVANCO
ROBERTO FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
Santiago de Chile

FECHA DE NACIMIENTO 1949-06-01

NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ROSA
FABARA VERA

Nº 170487817-0





IGM 47 10 877 20 039

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUIMICO

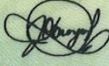
E3343I2222

APellidos y Nombres del Padre
CID CANTO FRANCISCO

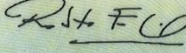
APellidos y Nombres de la Madre
VIVANCO ALLENDES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-11-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-07



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO





001428019



CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito D.M., 13 de septiembre de 2018

Señor
Representante Legal
UNIQUE STAR PHARM U.S. PHARM S.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha el señor Enrique León Birenbaum Ajdelman, ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

Cede UNA (1) acción ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **UNIQUE STAR PHARM U.S. PHARM S.A.**, a favor del señor **ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO**.

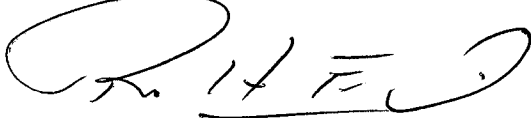
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre la acción cedida, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dicha acción por todo tipo de reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, aportes para futuras capitalizaciones, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente el enajenar su acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,



Enrique León Birenbaum Ajdelman y su cónyuge Myriam Doris Soto Galagorri
Representados por su Apoderado Especial señor Marcelo Birenbaum Soto
CEDENTES



Roberto Francisco Cid Vivanco
CESIONARIO

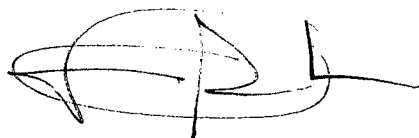
PODER ESPECIAL: En Montevideo, el cuatro de setiembre de 2018, comparecen: los señores **Sergio Alejandro BIRENBAUM SOTO y Cecilia María BUSCHBACH PREGLIASCO**, cónyuges casados entre sí en únicas nupcias, titulares de las cédulas de identidad números 2.936.541-3 y 1.608.968-4, domiciliados en la calle San Remo 7436 de esta ciudad, **Enrique León BIRENBAUM AJDELMAN y Myriam Doris SOTO GALAGORRI**, cónyuges casados entre sí en únicas nupcias, titulares de las cédulas de identidad números 1.412.508-8 y 2.940.170-6 respectivamente y domiciliados en Avenida Bolivia 1741 de esta ciudad y **Lorena Paula CHAPITAL GIACOSA**, titular de la cédula de identidad número 1.935.521-8, casada en únicas nupcias con Marcelo Birenbaum Soto, domiciliada en Avenida Buschental 3450 de esta ciudad; por sus propios y personales derechos, por los que representan de las sociedades conyugales que cada uno, respectivamente, tiene formada, y por los derechos que representan como accionistas de las compañías GENÉRICOS NACIONALES GENA S.A. y UNIQUE STAR PHARM U.S.PHARM S.A.("las compañías") Quienes expresan que: **PRIMERO. PODER ESPECIAL.** Los señores **Sergio Alejandro BIRENBAUM SOTO y Cecilia BUSCHBACH PREGLIASCO**, **Enrique León BIRENBAUM AJDELMAN y Myriam Doris SOTO GALAGORRI y Lorena Paula CHAPITAL GIACOSA** en las calidades en que comparecen, otorgan mediante el presente instrumento PODER ESPECIAL amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor **Marcelo Birenbaum Soto**, ciudadano uruguayo, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.990.640-7, domiciliado en Avenida Buschental 3450 para que: **I)** En nombre y representación de los mandantes, en sus calidades de accionistas de las compañías, en las proporciones que respectivamente



[Handwritten signatures and initials]

les corresponda, y por sus propios y personales derechos, venda las acciones de las compañías GENÉRICOS NACIONALES GENA S.A. y UNIQUE STAR PHARM U.S.PHARM S.A. de las que los mandantes son titulares. Para ello podrá determinar los términos y condiciones de la venta, firmar el contrato de compraventa de acciones, las notas de cesión, endosos de títulos y los demás contratos y documentos que se deriven del negocio y sirvan para su perfeccionamiento, así como para el cumplimiento de los acuerdos asumidos en el contrato de compraventa de acciones hasta que el contrato quede totalmente ejecutado. II) Cobre, en sus nombres, todos los valores que se generen de dicho contrato y/o sus accesorios; así como cualquier valor que las compañías o los compradores de las acciones les deban por cualquier concepto. III) Fije las cuentas y montos en que las compañías y/o los compradores de las acciones deberán depositarles las sumas que les adeuden, pudiendo el apoderado utilizar para ello sus propias cuentas bancarias o las de terceros, a su elección. **SEGUNDO. AMPLITUD DEL PODER.** En el ejercicio de sus facultades, podrá el apoderado fijar el precio, obligar a sus mandantes, en forma solidaria e indivisible con los accionistas de "las compañías" y en general realizar cualquier acto jurídico en nombre de ellos, que se deriven del contrato principal, como por ejemplo, podrá el apoderado firmar contratos, finiquitos, títulos valores, declaraciones juradas, renunciaciones de derechos, establecer y firmar garantías, entre otros. **TERCERO:** El presente poder se entenderá tan amplio y suficiente como en derecho resulte necesario para el cumplimiento de los fines encomendados, de modo que el apoderado pueda cumplir el mandato sin limitaciones. **CUARTO:** La actuación personal de los mandantes no significará revocación del presente poder, el cual se considerará vigente y válido mientras no se

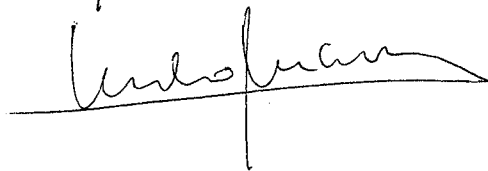
comunique en forma fehaciente su revocación, suspensión, limitación
sustitución o cualquier acto que lo altere. Se solicita la certificación notarial
de las firmas puestas al pie de este documento.



Andrés

~~12/11~~

Miguel





Fp N° 735214



ESC. SYLVIA MONICA PIOLI ARAUJO - 08859/7

CERTIFICO QUE: Las firmas que lucen en el documento de poder especial que antecede son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento **Sergio Alejandro BIRENBAUM SOTO**, titular de la cédula de identidad número 2.936.541-3, casado en únicas nupcias con Cecilia María BUSCHBACH PREGLIASCO, domiciliado en la calle San Remo 7436 de Montevideo, **Cecilia María BUSCHBACH PREGLIASCO**, titular de la cédula de identidad número 1.608.968-4, casada en únicas nupcias con Sergio Alejandro BIRENBAUM SOTO, domiciliada en la calle San Remo 7436 de Montevideo, **Enrique León BIRENBAUM AJDELMAN**, titular de la cédula de identidad número 1.412.508-8, casado en únicas nupcias con Myriam Doris SOTO GALAGORRI, domiciliado en la calle Bolivia 1741 de Montevideo, **Myriam Doris SOTO GALAGORRI**, titular de la cédula de identidad número 2.940.170-6, casada en únicas nupcias con Enrique León Birenbaum Ajdelman, domiciliada en la calle Bolivia 1741 de Montevideo, y **Lorena Paula CHAPITAL GIACOSA**, titular de la cédula de identidad número 1.935.521-8, casada en únicas nupcias con Marcelo BIRENBAUM SOTO, domiciliada en la Avenida Buschental 3450 de Montevideo, todos uruguayos y mayores de edad, quienes, previa lectura que realicé del documento que antecede, ratificaron su contenido, lo otorgaron y firmaron. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de los mandantes y para su presentación ante las oficinas que correspondan en la República de Ecuador, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cuatro de setiembre de dos mil dieciocho.

MONICA PIOLI
ESCRIBANA

ARANCEL OFICIAL

Artículo	20 F
Honorario S	1200
Mont. Not S	1995
Fdo Gremial S	

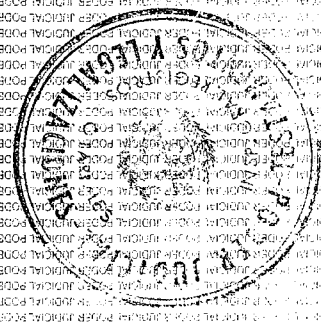


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: SYLVIA MONICA PIOLI ARAUJO es
Escribana Pública y la firma y signo que
antecedentes existentes en el Papel Notarial de
Actuación Serie Fp Número 735214 guardan
similitud con los que obran en el Registro de
Firmas a cargo de la Suprema Corte de
Justicia, estando en el ejercicio de su
profesión a la fecha de la intervención
notarial precedente. EN FE DE ELLO, a los
efectos de su presentación ante el Ministerio
de Relaciones Exteriores de la República
Oriental del Uruguay, y asimismo, si
correspondiere para su tramitación ante las
Autoridades Consulares acreditadas en el país
que así lo aceptaren, expido el presente que
sello, signo y firmo en la ciudad de
Montevideo, el cinco de setiembre de dos mil
diecicinco



[Handwritten signature]

Esc. Claudia Sento Riccardi

Sub. Ins. Justicia

Insp. Gral. de Reg. Notariales



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CLAUDIA SANTO RICCARDI...		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	SUB INSPECTORA		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	INSPECCION GENERAL DE REGISTROS NOTARI		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	6 de Septiembre de 2018
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00018064289018C		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	 Beatriz Di Nuto Dirección de Asuntos Consulares

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.





REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PASAPORTE

TIPO / TYPE **P** CÓDIGO DEL PAÍS / COUNTRY CODE **URY** LIBRETA N° / BOOK Nbr. **C 452498**

APELLIDOS / SURNAMES **BIRENBAUM SOTO**

NOMBRES / GIVEN NAMES **MARCELO**

NACIONALIDAD / NATIONALITY **URUGUAYA**

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH **11 Jul 1974**

SEXO / SEX **M** LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH **MONTEVIDEO / URY**

FECHA DE EXPEDICIÓN / DATE OF ISSUE **12 Jun 2013**

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY **12 Jun 2018**

PASAPORTE Y C.I. N° / PASSPORT AND ID. CARD Nbr. **01.990.640-7**

AUTORIDAD / AUTHORITY **DNIC-MONTEVIDEO**



P<URYBIRENBAUM<SOTO<<MARCELO<<<<<<<<<<<<<<
0199064076URY7407114M1806128C<452498<<<<<08

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

Cédula de Identidad

Nº 1.990.640-7

LIBERTAD O MUERTE

Nombre MARCELO BIRENBAUM SOTO

Firma 

Montevideo	R. O. del Uruguay
Lugar de Nacimiento	
Fecha	11.7.1974
Observaciones:	
Expedida	18.2.2009
Vence	18.2.2019
Encargado de la Dirección Nacional Insp. Mayor (P.T.) Lv.  Ruben Amato Lussarrián	
F.S.I.-P F1 975781 	



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
**CID VIVANCO
ROBERTO FRANCISCO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**Chile
Santiago de Chile**
FECHA DE NACIMIENTO **1949-06-01**
NACIONALIDAD **ESTADOUNIDENSE**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA ROSA
FABARA VERA**

Nº **170487817-0**



IGM 47 10 877 20 039

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUIMICO

E3343I2222

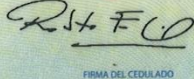
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CID CANTO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIVANCO ALLENDES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2017-11-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-07


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO



001428019

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito D.M., 13 de septiembre de 2018

Señor
Representante Legal
UNIQUE STAR PHARM U.S. PHARM S.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha el señor Sergio Alejandro Birenbaum Soto, ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

Cede SETENTA Y CUATRO (74) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **UNIQUE STAR PHARM U.S. PHARM S.A.**, a favor de la compañía AUSTRALIS-HOLDING S.A.

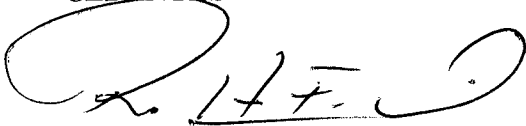
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por todo tipo de reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, aportes para futuras capitalizaciones, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente el enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,



Sergio Alejandro Birenbaum Soto y su cónyuge Cecilia María Buschbach Pregliasco
Representados por su Apoderado Especial señor Marcelo Birenbaum Soto
CEDENTES



Australis-Holding S.A.
Representada por su Presidente
Roberto Francisco Cid Vivanco
CESIONARIA

PODER ESPECIAL: En Montevideo, el cuatro de setiembre de 2018, comparecen: los señores **Sergio Alejandro BIRENBAUM SOTO y Cecilia María BUSCHBACH PREGLIASCO**, cónyuges casados entre sí en únicas nupcias, titulares de las cédulas de identidad números 2.936.541-3 y 1.608.968-4, domiciliados en la calle San Remo 7436 de esta ciudad, **Enrique León BIRENBAUM AJDELMAN y Myriam Doris SOTO GALAGORRI**, cónyuges casados entre sí en únicas nupcias, titulares de las cédulas de identidad números 1.412.508-8 y 2.940.170-6 respectivamente y domiciliados en Avenida Bolivia 1741 de esta ciudad y **Lorena Paula CHAPITAL GIACOSA**, titular de la cédula de identidad número 1.935.521-8, casada en únicas nupcias con Marcelo Birenbaum Soto, domiciliada en Avenida Buschental 3450 de esta ciudad; por sus propios y personales derechos, por los que representan de las sociedades conyugales que cada uno, respectivamente, tiene formada, y por los derechos que representan como accionistas de las compañías GENÉRICOS NACIONALES GENA S.A. y UNIQUE STAR PHARM U.S.PHARM S.A.("las compañías") Quienes expresan que: **PRIMERO. PODER ESPECIAL.** Los señores **Sergio Alejandro BIRENBAUM SOTO y Cecilia BUSCHBACH PREGLIASCO**, **Enrique León BIRENBAUM AJDELMAN y Myriam Doris SOTO GALAGORRI y Lorena Paula CHAPITAL GIACOSA** en las calidades en que comparecen, otorgan mediante el presente instrumento PODER ESPECIAL amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor **Marcelo Birenbaum Soto**, ciudadano uruguayo, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.990.640-7, domiciliado en Avenida Buschental 3450 para que: **I)** En nombre y representación de los mandantes, en sus calidades de accionistas de las compañías, en las proporciones que respectivamente



[Handwritten signatures and initials]

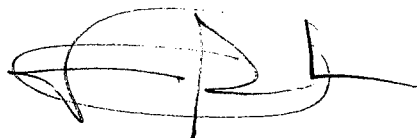
les corresponda, y por sus propios y personales derechos, venda las acciones de las compañías GENÉRICOS NACIONALES GENA S.A. y UNIQUE STAR PHARM U.S.PHARM S.A. de las que los mandantes son titulares. Para ello podrá determinar los términos y condiciones de la venta, firmar el contrato de compraventa de acciones, las notas de cesión, endosos de títulos y los demás contratos y documentos que se deriven del negocio y sirvan para su perfeccionamiento, así como para el cumplimiento de los acuerdos asumidos en el contrato de compraventa de acciones hasta que el contrato quede totalmente ejecutado. II) Cobre, en sus nombres, todos los valores que se generen de dicho contrato y/o sus accesorios; así como cualquier valor que las compañías o los compradores de las acciones les deban por cualquier concepto. III) Fije las cuentas y montos en que las compañías y/o los compradores de las acciones deberán depositarles las sumas que les adeuden, pudiendo el apoderado utilizar para ello sus propias cuentas bancarias o las de terceros, a su elección. **SEGUNDO. AMPLITUD DEL PODER.** En el ejercicio de sus facultades, podrá el apoderado fijar el precio, obligar a sus mandantes, en forma solidaria e indivisible con los accionistas de "las compañías" y en general realizar cualquier acto jurídico en nombre de ellos, que se deriven del contrato principal, como por ejemplo, podrá el apoderado firmar contratos, finiquitos, títulos valores, declaraciones juradas, renunciaciones de derechos, establecer y firmar garantías, entre otros. **TERCERO:** El presente poder se entenderá tan amplio y suficiente como en derecho resulte necesario para el cumplimiento de los fines encomendados, de modo que el apoderado pueda cumplir el mandato sin limitaciones. **CUARTO:** La actuación personal de los mandantes no significará revocación del presente poder, el cual se considerará vigente y válido mientras no se







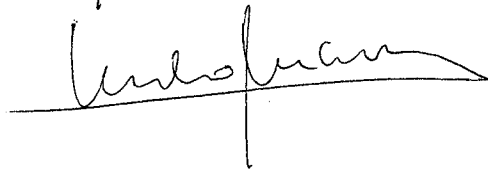
comunique en forma fehaciente su revocación, suspensión, limitación
sustitución o cualquier acto que lo altere. Se solicita la certificación notarial
de las firmas puestas al pie de este documento.

A large, stylized handwritten signature in black ink, featuring a prominent loop and a long horizontal stroke.

Ande

12/11

Micaela

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of connected loops and a long horizontal stroke.

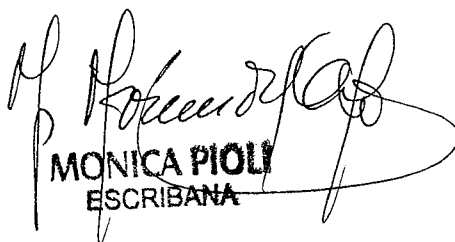


Fp N° 735214



ESC. SYLVIA MONICA PIOLI ARAUJO - 08859/7

CERTIFICO QUE: Las firmas que lucen en el documento de poder especial que antecede son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento **Sergio Alejandro BIRENBAUM SOTO**, titular de la cédula de identidad número 2.936.541-3, casado en únicas nupcias con Cecilia María BUSCHBACH PREGLIASCO, domiciliado en la calle San Remo 7436 de Montevideo, **Cecilia María BUSCHBACH PREGLIASCO**, titular de la cédula de identidad número 1.608.968-4, casada en únicas nupcias con Sergio Alejandro BIRENBAUM SOTO, domiciliada en la calle San Remo 7436 de Montevideo, **Enrique León BIRENBAUM AJDELMAN**, titular de la cédula de identidad número 1.412.508-8, casado en únicas nupcias con Myriam Doris SOTO GALAGORRI, domiciliado en la calle Bolivia 1741 de Montevideo, **Myriam Doris SOTO GALAGORRI**, titular de la cédula de identidad número 2.940.170-6, casada en únicas nupcias con Enrique León Birenbaum Ajdelman, domiciliada en la calle Bolivia 1741 de Montevideo, y **Lorena Paula CHAPITAL GIACOSA**, titular de la cédula de identidad número 1.935.521-8, casada en únicas nupcias con Marcelo BIRENBAUM SOTO, domiciliada en la Avenida Buschental 3450 de Montevideo, todos uruguayos y mayores de edad, quienes, previa lectura que realicé del documento que antecede, ratificaron su contenido, lo otorgaron y firmaron. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de los mandantes y para su presentación ante las oficinas que correspondan en la República de Ecuador, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cuatro de setiembre de dos mil dieciocho.


MONICA PIOLI
ESCRIBANA

ARANCEL OFICIAL

Artículo	20 F
Honorario S	1200
Monte Not S	1993
Fdo Gremial S	

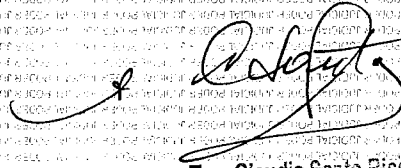


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

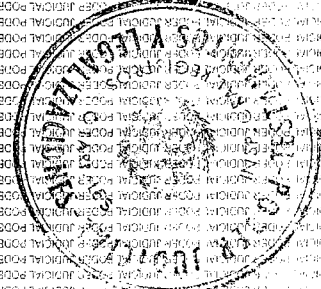
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: SYLVIA MONICA PIOLI ARAUJO es
Escribana Pública y la firma y signo que
antecedentes existentes en el Papel Notarial de
Actuación Serie Fp Número 735214 guardan
similitud con los que obran en el Registro de
Firmas a cargo de la Suprema Corte de
Justicia, estando en el ejercicio de su
profesión a la fecha de la intervención
notarial precedente. EN FE DE ELLO, a los
efectos de su presentación ante el Ministerio
de Relaciones Exteriores de la República
Oriental del Uruguay, y asimismo, si
correspondiere para su tramitación ante las
Autoridades Consulares acreditadas en el país,
que así lo aceptaren, expido el presente que
sello, signo y firmo en a ciudad de
Montevideo, el cinco de setiembre de dos mil
dieciocho.



Esc. Claudia Sento Ricciardi
Sub-Inscritora
Insp. Gral. de Reg. Notariales





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CLAUDIA SANTO RICCARDI...		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	SUB INSPECTORA		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	INSPECCION GENERAL DE REGISTROS NOTARI		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	6 de Septiembre de 2018
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous n°	00018064289018C		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	 Beatriz Di Nuto Dirección de Asuntos Consulares

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.

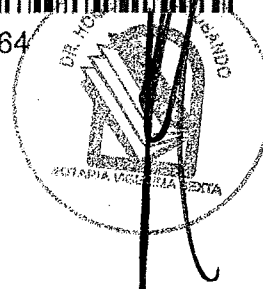




Factura: 001-002-000043321



20181701026D03164



NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701026D03164						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (16:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704878170	ESTADOUNIDENSE	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		QUE CON SU AUTORIZACIÓN HAN SIDO VERIFICADOS EN EL "SNICRC"; Y, DEMAS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CALIDADES DE LOS COMPARECIENTES DEBIDAMENTE CERTIFICADOS QUE SE AGREGAN COMO HABILITANTES A LA PRESENTE DILIGENCIA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RECEIVED
JAN 11 1966
U.S. AIR FORCE

AUSTRALIS-HOLDING S.A.

QUITO, seis de Septiembre del dos mil dieciocho

Señor(a)

CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO

Ciudad.-

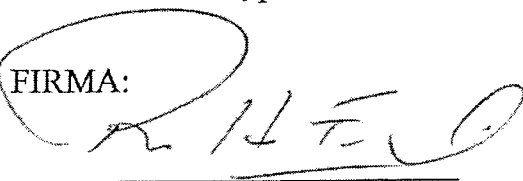
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía AUSTRALIS-HOLDING S.A., otorgada el día seis de Septiembre del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) VIGESIMO SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

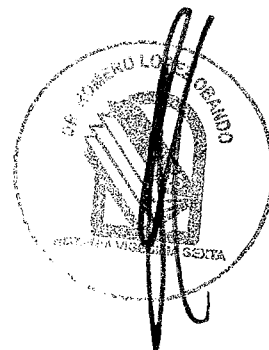
Accionista / Socio
ASERTENCO CIA. LTDA.
CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía AUSTRALIS-HOLDING S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO
PRESIDENTE
CEDULA: 1704878170



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181701026D03164

Factura No.: 001-002-000043321

En la ciudad de QUITO, el día de hoy seis de Septiembre del dos mil dieciocho; ante mí DOCTOR CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO, Notario(a) VIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1704878170 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía AUSTRALIS-HOLDING S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

Identificación: 1710253202

Digitally signed by CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
Date: 2018.09.06 17:40:59 COT
Reason: FIEL COPIA DEL ORIGINAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULAACIÓN

N. 170487817-0

CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
CID VIVANCO
ROBERTO FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
Santiago de Chile
FECHA DE NACIMIENTO 1949-06-01
NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ROSA
FABARA VERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN QUÍMICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CID CANTO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIVANCO ALLENDES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-11-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-07

E38481222

RECEIVED

RECEIVED

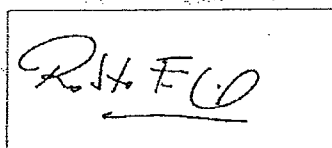
R. I. F. C.

AV. REPUBLICA 481 y PASE
MARTIN CARRION

023820750



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704878170

Nombres del ciudadano: CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE/CHILE

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1949

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUIMICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FABARA VERA MARIA ROSA

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1976

Nombres del padre: CID CANTO FRANCISCO

Nombres de la madre: VIVANCO ALLENDES MARIA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: PETITA NELLY FRANCO QUIMIS - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-153-27696



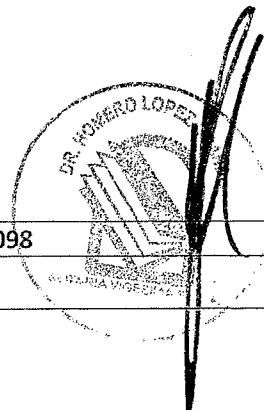
189-153-27696

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



TRÁMITE NÚMERO: 63098

7034330JXUNOYW



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	110820
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14493
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUSTRALIS-HOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1704878170
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

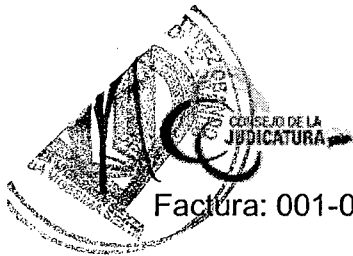
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

12

12



Factura: 001-002-000043448



20181701026C02234

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20181701026C02234**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 5 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. , de la página web y/o soporte electrónico, <http://appscvs.supercias.gob.ec/consultamagen/VisualizaDocumetos.zul?tipoDocumento=general&expediete=311493&tipoCamio=01&idDocumnto=1.3.1&fecha2018-09-10%2000:00:00.0&secuencial=1> el día de hoy 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, a las 15:23, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:23).


NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

100



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792902398001
RAZÓN SOCIAL: AUSTRALIS-HOLDING S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ASERTENCO CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/09/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/09/2018
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AV. VEINTIMILLA Numero: E9-26 Intersección: LEONIDAS PLAZA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 7 Oficina: 704 A Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA DEL GIRON Celular: 0984998331 Telefono Trabajo: 023822470 Email: svillafuerte@farmacid.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001985337
Fecha: 10/09/2018 15:08:41 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792902398001

RAZÓN SOCIAL:

AUSTRALIS-HOLDING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 10/09/2018
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AV. VEINTIMILLA Numero: E9-26
Interseccion: LEONIDAS PLAZA Referencia: A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA DEL GIRON Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 7 Oficina: 704
A Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Celular: 0984998331 Telefono Trabajo: 023822470 Email: svillafuerte@farmacid.com.ec



Código: RIMRUC2018001985337

Fecha: 10/09/2018 15:08:41 PM

Director
Nacional

Insp. Ppal. (P.T.) Dr. Ruben Amato Lusarariani

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

CONTADOR

CASADO/A

AVDA. BUSCHENTAL 3450
MONTEVIDEO URUGUAY

Newton



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PASAPORTE	TIPO / TYPE P	CÓDIGO DEL PAÍS / COUNTRY CODE URY	LIBRETA N° / BOOK Nbr. C 452498
	APELLIDOS / SURNAMES BIRENBAUM SOTO		
	NOMBRES / GIVEN NAMES MARCELO		
	NACIONALIDAD / NATIONALITY URUGUAYA		
	FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH 11 Jul 1974		
	SEXO / SEX M	LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH MONTEVIDEO / URY	
	FECHA DE EXPEDICIÓN / DATE OF ISSUE 12 Jun 2013		
	FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY 12 Jun 2018		
	AUTORIDAD / AUTHORITY DNIC-MONTEVIDEO		

PASAPORTE Y C.I. N° / PASSPORT AND ID. CARD Nbr.
01.990.640-7

P<URYBIRENBAUM<SOTO<<MARCELO<<<<<<<<<<<<<<<
0199064076URY7407114M1806128C<452498<<<<<08

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Cédula de Identidad

N° 1.990.640-7

Nombre MARCELO BIRENBAUM SOTO

Firma

Montevideo		R. O. del Uruguay	
Lugar de Nacimiento			
Fecha	11.7.1974		
Observaciones:		F.S.I.-P F1 975781	
Expedida	18.2.2009		
Vence	18.2.2019		
Encargado de la Dirección Nacional		 insp. Mayor (P.T.) Lv. Rubén Amato Lustración	



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
**CID VIVANCO
ROBERTO FRANCISCO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**Chile
Santiago de Chile**
FECHA DE NACIMIENTO **1949-06-01**
NACIONALIDAD **ESTADOUNIDENSE**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA ROSA
FABARA VERA**

Nº **170487817-0**



IGM 47 10 877 20 039

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

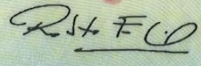
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUIMICO

E3343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CID CANTO FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIVANCO ALLENDES MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2017-11-07**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-07



001428019



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito D.M., 13 de septiembre de 2018

Señor
Representante Legal
UNIQUE STAR PHARM U.S. PHARM S.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

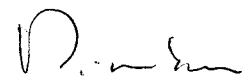
De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha el señor Marcelo Birenbaum Soto, ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

Cede SETENTA Y CUATRO (74) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **UNIQUE STAR PHARM U.S. PHARM S.A.**, a favor de la compañía AUSTRALIS-HOLDING S.A.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por todo tipo de reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, aportes para futuras capitalizaciones, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente el enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,



Marcelo Birenbaum Soto
CEDENTE



Lorena Paula Chapital Giacosa
Representada por su Apoderado Especial
Marcelo Birenbaum Soto
CÓNYUGE CEDENTE



Australis-Holding S.A.
Representada por su Presidente
Roberto Francisco Cid Vivanco
CESIONARIA

PODER ESPECIAL: En Montevideo, el cuatro de setiembre de 2018, comparecen: los señores **Sergio Alejandro BIRENBAUM SOTO y Cecilia María BUSCHBACH PREGLIASCO**, cónyuges casados entre sí en únicas nupcias, titulares de las cédulas de identidad números 2.936.541-3 y 1.608.968-4, domiciliados en la calle San Remo 7436 de esta ciudad, **Enrique León BIRENBAUM AJDELMAN y Myriam Doris SOTO GALAGORRI**, cónyuges casados entre sí en únicas nupcias, titulares de las cédulas de identidad números 1.412.508-8 y 2.940.170-6 respectivamente y domiciliados en Avenida Bolivia 1741 de esta ciudad y **Lorena Paula CHAPITAL GIACOSA**, titular de la cédula de identidad número 1.935.521-8, casada en únicas nupcias con Marcelo Birenbaum Soto, domiciliada en Avenida Buschental 3450 de esta ciudad; por sus propios y personales derechos, por los que representan de las sociedades conyugales que cada uno, respectivamente, tiene formada, y por los derechos que representan como accionistas de las compañías GENÉRICOS NACIONALES GENA S.A. y UNIQUE STAR PHARM U.S.PHARM S.A.("las compañías") Quienes expresan que: **PRIMERO. PODER ESPECIAL.** Los señores **Sergio Alejandro BIRENBAUM SOTO y Cecilia BUSCHBACH PREGLIASCO**, **Enrique León BIRENBAUM AJDELMAN y Myriam Doris SOTO GALAGORRI y Lorena Paula CHAPITAL GIACOSA** en las calidades en que comparecen, otorgan mediante el presente instrumento PODER ESPECIAL amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor **Marcelo Birenbaum Soto**, ciudadano uruguayo, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.990.640-7, domiciliado en Avenida Buschental 3450 para que: **I)** En nombre y representación de los mandantes, en sus calidades de accionistas de las compañías, en las proporciones que respectivamente



[Handwritten signatures and initials]

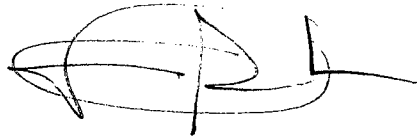
les corresponda, y por sus propios y personales derechos, venda las acciones de las compañías GENÉRICOS NACIONALES GENA S.A. y UNIQUE STAR PHARM U.S.PHARM S.A. de las que los mandantes son titulares. Para ello podrá determinar los términos y condiciones de la venta, firmar el contrato de compraventa de acciones, las notas de cesión, endosos de títulos y los demás contratos y documentos que se deriven del negocio y sirvan para su perfeccionamiento, así como para el cumplimiento de los acuerdos asumidos en el contrato de compraventa de acciones hasta que el contrato quede totalmente ejecutado. II) Cobre, en sus nombres, todos los valores que se generen de dicho contrato y/o sus accesorios; así como cualquier valor que las compañías o los compradores de las acciones les deban por cualquier concepto. III) Fije las cuentas y montos en que las compañías y/o los compradores de las acciones deberán depositarles las sumas que les adeuden, pudiendo el apoderado utilizar para ello sus propias cuentas bancarias o las de terceros, a su elección. **SEGUNDO. AMPLITUD DEL PODER.** En el ejercicio de sus facultades, podrá el apoderado fijar el precio, obligar a sus mandantes, en forma solidaria e indivisible con los accionistas de "las compañías" y en general realizar cualquier acto jurídico en nombre de ellos, que se deriven del contrato principal, como por ejemplo, podrá el apoderado firmar contratos, finiquitos, títulos valores, declaraciones juradas, renunciaciones de derechos, establecer y firmar garantías, entre otros. **TERCERO:** El presente poder se entenderá tan amplio y suficiente como en derecho resulte necesario para el cumplimiento de los fines encomendados, de modo que el apoderado pueda cumplir el mandato sin limitaciones. **CUARTO:** La actuación personal de los mandantes no significará revocación del presente poder, el cual se considerará vigente y válido mientras no se







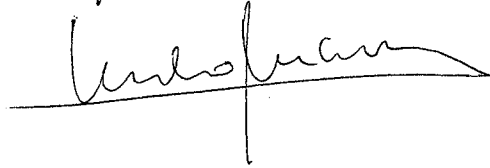
comunique en forma fehaciente su revocación, suspensión, limitación
sustitución o cualquier acto que lo altere. Se solicita la certificación notarial
de las firmas puestas al pie de este documento.

A large, stylized handwritten signature in black ink, featuring a prominent loop and a long horizontal stroke.

Ande

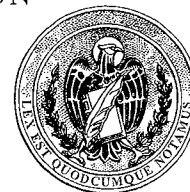
12/11

Micaela

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of connected loops and a long horizontal stroke.

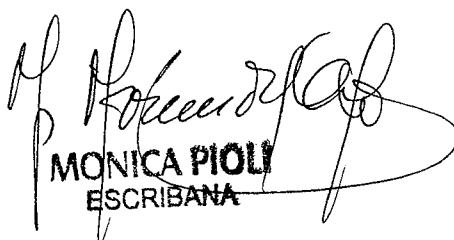


Fp N° 735214



ESC. SYLVIA MONICA PIOLI ARAUJO - 08859/7

CERTIFICO QUE: Las firmas que lucen en el documento de poder especial que antecede son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento **Sergio Alejandro BIRENBAUM SOTO**, titular de la cédula de identidad número 2.936.541-3, casado en únicas nupcias con Cecilia María BUSCHBACH PREGLIASCO, domiciliado en la calle San Remo 7436 de Montevideo, **Cecilia María BUSCHBACH PREGLIASCO**, titular de la cédula de identidad número 1.608.968-4, casada en únicas nupcias con Sergio Alejandro BIRENBAUM SOTO, domiciliada en la calle San Remo 7436 de Montevideo, **Enrique León BIRENBAUM AJDELMAN**, titular de la cédula de identidad número 1.412.508-8, casado en únicas nupcias con Myriam Doris SOTO GALAGORRI, domiciliado en la calle Bolivia 1741 de Montevideo, **Myriam Doris SOTO GALAGORRI**, titular de la cédula de identidad número 2.940.170-6, casada en únicas nupcias con Enrique León Birenbaum Ajdelman, domiciliada en la calle Bolivia 1741 de Montevideo, y **Lorena Paula CHAPITAL GIACOSA**, titular de la cédula de identidad número 1.935.521-8, casada en únicas nupcias con Marcelo BIRENBAUM SOTO, domiciliada en la Avenida Buschental 3450 de Montevideo, todos uruguayos y mayores de edad, quienes, previa lectura que realicé del documento que antecede, ratificaron su contenido, lo otorgaron y firmaron. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de los mandantes y para su presentación ante las oficinas que correspondan en la República de Ecuador, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cuatro de setiembre de dos mil dieciocho.


MONICA PIOLI
ESCRIBANA

ARANCEL OFICIAL

Artículo	20 F
Honorario S	1200
Monte Not S	1993
Fdo Gremial S	

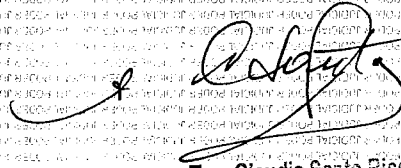


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

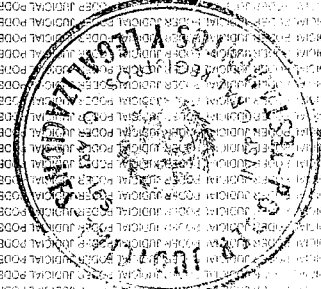
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: SYLVIA MONICA PIOLI ARAUJO es
Escribana Pública y la firma y signo que
antecedentes existentes en el Papel Notarial de
Actuación Serie Fp Número 735214 guardan
similitud con los que obran en el Registro de
Firmas a cargo de la Suprema Corte de
Justicia, estando en el ejercicio de su
profesión a la fecha de la intervención
notarial precedente. EN FE DE ELLO, a los
efectos de su presentación ante el Ministerio
de Relaciones Exteriores de la República
Oriental del Uruguay, y asimismo, si
correspondiere para su tramitación ante las
Autoridades Consulares acreditadas en el país,
que así lo aceptaren, expido el presente que
sello, signo y firmo en a ciudad de
Montevideo, el cinco de setiembre de dos mil
dieciocho



Esc. Claudia Sento Ricciardi
Sub-Inscritora
Insp. Gral. de Reg. Notariales





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CLAUDIA SANTO RICCARDI...		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	SUB INSPECTORA		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	INSPECCION GENERAL DE REGISTROS NOTARI		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	6 de Septiembre de 2018
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous n°	00018064289018C		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	 Beatriz Di Nuto Dirección de Asuntos Consulares

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.

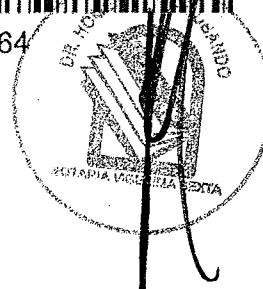




Factura: 001-002-000043321



20181701026D03164



NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701026D03164						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (16:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704878170	ESTADOUNIDENSE	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		QUE CON SU AUTORIZACIÓN HAN SIDO VERIFICADOS EN EL "SNICRC"; Y, DEMAS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CALIDADES DE LOS COMPARECIENTES DEBIDAMENTE CERTIFICADOS QUE SE AGREGAN COMO HABILITANTES A LA PRESENTE DILIGENCIA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

100-100000
100-100000
100-100000

AUSTRALIS-HOLDING S.A.

QUITO, seis de Septiembre del dos mil dieciocho

Señor(a)

CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO

Ciudad.-

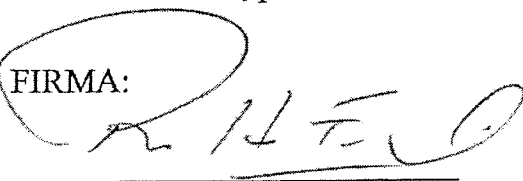
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía AUSTRALIS-HOLDING S.A., otorgada el día seis de Septiembre del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) VIGESIMO SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

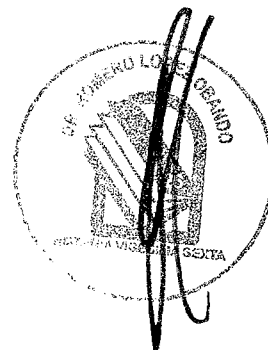
Accionista / Socio
ASERTENCO CIA. LTDA.
CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía AUSTRALIS-HOLDING S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO
PRESIDENTE
CEDULA: 1704878170



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181701026D03164

Factura No.: 001-002-000043321

En la ciudad de QUITO, el día de hoy seis de Septiembre del dos mil dieciocho; ante mí DOCTOR CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO, Notario(a) VIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1704878170 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía AUSTRALIS-HOLDING S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

Identificación: 1710253202

Digitally signed by CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
Date: 2018.09.06 17:40:59 COT
Reason: FIEL COPIA DEL ORIGINAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULAACIÓN

N. 170487817-0

CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
CID VIVANCO
ROBERTO FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
Santiago de Chile
FECHA DE NACIMIENTO 1949-06-01
NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ROSA
FABARA VERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN QUÍMICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CID CANTO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIVANCO ALLENDES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-11-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-07

E394812222

RECEPCIONADO

RECEPCIONADO

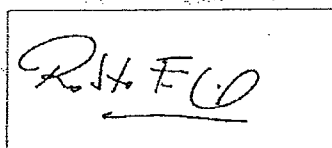
R. I. F. C.

AV. REPUBLICA 481 y PÉREZ
MARTIN CARRION

023820750



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704878170

Nombres del ciudadano: CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE/CHILE

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1949

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUIMICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FABARA VERA MARIA ROSA

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1976

Nombres del padre: CID CANTO FRANCISCO

Nombres de la madre: VIVANCO ALLENDES MARIA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: PETITA NELLY FRANCO QUIMIS - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-153-27696



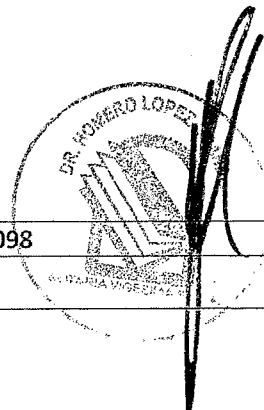
189-153-27696

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



TRÁMITE NÚMERO: 63098

7034330JXUNOYW



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	110820
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14493
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUSTRALIS-HOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1704878170
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

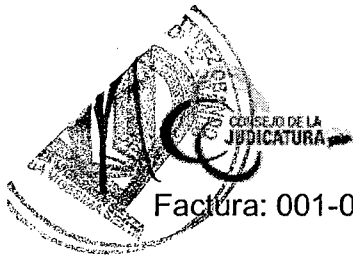
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

12

12



Factura: 001-002-000043448



20181701026C02234

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20181701026C02234**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 5 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. , de la página web y/o soporte electrónico, <http://appscvs.supercias.gob.ec/consultamagen/VisualizaDocumetos.zul?tipoDocumento=general&expediete=311493&tipoCamio=01&idDocumnto=1.3.1&fecha2018-09-10%2000:00:00.0&secuencial=1> el día de hoy 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, a las 15:23, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:23).


NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

100



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792902398001
RAZÓN SOCIAL: AUSTRALIS-HOLDING S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ASERTENCO CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/09/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/09/2018
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AV. VEINTIMILLA Numero: E9-26
Intersección: LEONIDAS PLAZA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 7 Oficina: 704 A Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia
ubicación: A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA DEL GIRON Celular: 0984998331 Telefono Trabajo: 023822470 Email: svillafuerte@farmacid.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001985337
Fecha: 10/09/2018 15:08:41 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792902398001

RAZÓN SOCIAL:

AUSTRALIS-HOLDING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	10/09/2018
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AV. VEINTIMILLA Numero: E9-26
Interseccion: LEONIDAS PLAZA Referencia: A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA DEL GIRON Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 7 Oficina: 704
A Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Celular: 0984998331 Telefono Trabajo: 023822470 Email: svillafuerte@farmacid.com.ec



Código: RIMRUC2018001985337

Fecha: 10/09/2018 15:08:41 PM



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT

APellidos y Nombres
CID VIVANCO
ROBERTO FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
Santiago de Chile

FECHA DE NACIMIENTO 1949-06-01

NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA ROSA
FABARA VERA

No. 170487817-0





IGM 47 10 877 20 039

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUIMICO

E3343I2222

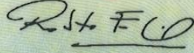
APellidos y Nombres del Padre
CID CANTO FRANCISCO

APellidos y Nombres de la Madre
VIVANCO ALLENDES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-11-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-07


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO









001428019